



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." A LA COMPAÑÍA "COMERCIAL ELECTROCORP
S.A."; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRIMERA.-

Se comunica al público que la compañía "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." absorbió a la
compañía "COMERCIAL ELECTROCORP S.A."; aumentó su capital en **OCHOCIENTOS
CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**,
con lo cual su capital es de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL
OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en treinta y
tres millones ochocientos cincuenta mil ochocientas acciones de **un dólar** de Los Estados
Unidos de América cada una; y, reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante
el Notario Noveno del cantón Cuenca el 18 de diciembre de 2013.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.C.13.
de 11 de 11

Datos de la absorbente:

1.- **DOMICILIO:** Cantón Cuenca, provincia del Azuay.

2.- **CAPITAL SUSCRITO:** **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA
MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en
treinta y tres millones ochocientos cincuenta mil ochocientas acciones de **un dólar** de Los
Estados Unidos de América cada una.

3.- **OBJETO:** Su objeto predominante es: "El ejercicio del comercio en general, efectuando
ventas al contado y/o a crédito, en la rama de automotores, sus repuestos, partes, piezas y
accesorios; llantas; electrodomésticos; equipos eléctricos y electrónicos; artículos industriales;
incluyendo su importación y exportación; la comercialización al por mayor y menor de artículos
para el hogar, artículos de consumo masivo, línea blanca, artículos de audio y video,
computadores y artículos relacionados a la informática, artículos deportivos...".

Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Firma

Nombre

C.I.

Fecha

Función

[Firma manuscrita]
Mercedes Espinoza
0101830826
26-XII-2013
Notario

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros de ancho y diez centímetros en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.